

**SOLICITUD PARA PROYECTOS DE REMODELACIÓN E INTEGRACIÓN DE BIENES
INMUEBLES PATRIMONIALES DE GUATEMALA**

INFORMACIÓN GENERAL	Lugar y Fecha:		
	Nombre del Propietario / Representante Legal:		
	Número de DPI:	Teléfono:	Correo Electrónico:
	Dirección exacta del inmueble a intervenir:		Dirección exacta para recibir notificación:
	Uso del Inmueble:	Datos Registrales (en caso aplique)	
	Finca No:	Folio No:	Libro No:
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO			
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Nombre completo:		Firma y Sello:
	Dirección:	Profesión:	No. de Colegiado: Teléfono:
RESPONSABLE DE RESTAURACIÓN	Nombre completo:		Firma y Sello:
	Dirección:	Profesión:	No. de Colegiado: Teléfono:

REQUISITOS GENERALES A PRESENTAR

1.	Formulario debidamente lleno sin tachones y/o corrector.	
2.	Fotocopia de certificación del Registro General de la Propiedad Inmueble con la primera y última inscripción del inmueble (mínimo tres meses de vigencia). Si se tratare de bienes del Estado no registrados, presentar Certificación extendida por el Departamento de Catastro de Bienes Inmuebles del Ministerio de Finanzas Públicas –DICABI–.	
3.	Fotocopia de Documento Personal de Identificación –DPI– del propietario y / o representante legal.	
4.	Fotocopia del Acta de Representación legal debidamente inscrita en los registros correspondientes (cuando aplique)	
5.	Constancia original de Colegiado Activo vigente de él o los profesionales responsables del proyecto (vigencia mínima de 6 meses).	
6.	El interesado podrá extender a un tercero autorización con firma legalizada ante Notario para que realice cualquier solicitud o trámite ante esta institución.	
7.	Memoria descriptiva del proyecto (según minuta), incluyendo fotografías del estado actual del inmueble (fachadas, interiores y entorno inmediato al inmueble).	
8.	Investigación Arqueológica (en caso aplique, ver guía de requisitos solicitados por la institución).	
9.	Planos correspondientes al tipo de Intervención a realizar ORIGINALS FIRMADOS, SELLADOS Y TIMBRADOS POR EL PROFESIONAL A CARGO DE LA PLANIFICACIÓN Y FIRMADOS POR EL PROPIETARIO(S) O REPRESENTANTE LEGAL, CUMPLIENDO CON LAS NORMAS ICAITI EN CUANTO A ESCALAS, FORMATOS Y PLEGADO DE LOS MISMOS). (ver guía de requisitos)	
10.	Todos los documentos deberán de presentarse en folder con gancho debidamente foliados. En cuanto al juego de planos deberá adjuntarse dos copias adicionales por separado. (1 juego en cada folder)	
Es responsabilidad del interesado solicitar la licencia de impacto ambiental y la licencia municipal cuando corresponda.		

**GUÍA DE REQUISITOS SOLICITADOS CONFORME A
TIPO DE INTERVENCIÓN A REALIZAR**

1. PROYECTO DE INTEGRACIÓN (AMPLIACIÓN)

1.1 PLANOS DEL ESTADO ACTUAL DEL INMUEBLE

- A. Plano de Localización;
- B. Plano de Ubicación;
- C. Plantas arquitectónicas, elevaciones y secciones (1 longitudinal y 1 transversal);

1.2 PLANOS SEGÚN PROPUESTA

- A. Plano de plantas arquitectónicas de propuesta: contemplar los ejes de muro, cotas y norte. Además, dichas plantas deben ser amuebladas.
- B. Plano de Secciones: Mínimo una sección longitudinal y una transversal debidamente identificadas con ejes de muro. Deberán indicarse los niveles interiores y exteriores, así como las alturas.
- C. Plano de Elevación: Fachada principal identificada con sus ejes de muro. Se debe de indicar los niveles y las cotas de los elementos decorativos.
- D. Plano de Cotas: Planta acotada con indicaciones de ejes de muros y niveles de piso interiores y exteriores.
- E. Plano de Acabados: Planta con la indicación de los acabados a utilizar, así como su nomenclatura de acabados + planilla de puertas y ventanas (en caso aplique).
- F. Plano de Cimientos y Columnas: Planta de cimientos y columnas, detalles o planillas de cimientos y columnas, detalle de muro y el detalle de cualquier otro elemento estructural que por su complejidad constructiva sea necesario.
- G. Plano de Estructura de Losas: Planta de la estructura de entrepiso y losa, los detalles y las especificaciones generales de la estructura.
- H. Plano de Instalaciones: Se debe contemplar las instalaciones de iluminación, fuerza, agua potable, drenajes pluviales, drenajes sanitarios, instalaciones especiales.

2. RESTAURACIÓN Y REPARACIÓN DE CIELO FALSO

INMUEBLES CATEGORÍA PATRIMONIAL "A" Y "B"

- A. Plano de Localización;
- B. Plano de Ubicación;
- C. Planos de Alteraciones, Daños y Deterioros: Plantas y secciones en los cuales se indicarán las alteraciones, daños y deterioros en techos, muros y demás elementos arquitectónicos del inmueble. Se debe de incluir referencias fotográficas;
- D. Plano de Propuesta: Planta, secciones y detalles constructivos;

INMUEBLES CATEGORÍA PATRIMONIAL "C" Y "D"

- A. Plano de Localización;
- B. Plano de Ubicación

4. RESTAURACIÓN Y REPARACIÓN DE TECHO / CUBIERTA

- A. Plano de Localización;
- B. Plano de Ubicación;
- C. Planos de Alteraciones, Daños y Deterioros: Plantas y secciones en los cuales se indicarán las alteraciones, daños y deterioros en techos, muros y demás elementos arquitectónicos del inmueble. Se debe de incluir referencias fotográficas;
- D. Planos de Propuesta: Planta, secciones y detalles constructivos.

3. RESTAURACIÓN, REPARACIÓN Y/O CAMBIO DE PISO

INMUEBLES CATEGORÍA PATRIMONIAL "A", "B" Y "C"

- A. Plano de Localización;
- B. Plano de Ubicación;
- C. Planos de Alteraciones, Daños y Deterioros: Plantas en las cuales se indicarán las alteraciones, daños y deterioros de los elementos. Se debe de incluir referencias fotográficas.
- D. Plano de Propuesta: Planta y detalles constructivos.

INMUEBLES CATEGORÍA PATRIMONIAL "D"

- A. Plano de Localización;
- B. Plano de Ubicación

5. APERTURA DE VANOS

- A. Plano de Localización;
- B. Plano de Ubicación;
- C. Plano de planta y elevación arquitectónica del estado actual;
- D. Plano de planta y elevación acotada del estado actual;
- E. Plano de planta y elevación arquitectónica de la propuesta;
- F. Plano de planta y elevación acotada de la propuesta;
- G. Plano de detalles estructurales;
- H. Secciones.

6. REPARACIÓN DE INSTALACIONES

INMUEBLES CATEGORÍA PATRIMONIAL "A" Y "B"

- A. Plano de Localización;
- B. Plano de Ubicación;
- C. Planos de Instalaciones y detalles.

INMUEBLES CATEGORÍA PATRIMONIAL "C" Y "D"

- A. Plano de Localización;
- B. Plano de Ubicación.

OBSERVACIONES

- 1. No se dará trámite a expedientes que no cumplan con los requisitos descritos anteriormente.
- 2. En las intervenciones a realizar en inmuebles patrimoniales con Categoría Patrimonial "A" y "B" deberá participar un profesional restaurador.